

Programa Bial del Grupo de Trabajo del Grupo de Estadísticas de Seguridad Pública y Justicia

I. Miembros del grupos de trabajo y Secretaría Técnica

Los miembros son:

- la Presidencia del Comité Ejecutivo de la CEA
- el Instituto Brasileiro de Geografía e Estatística (IBGE) de Brasil
- el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile
- el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia
- el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica
- la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONE) de Cuba
- el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de Ecuador
- el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de Panamá
- el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de Perú
- la Oficina Nacional de Estadística (ONE) de República Dominicana
- el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México

La Secretaría técnica será provista por el Centro de Excelencia para información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

II. Objetivos

1. General

Coordinar esfuerzos de generación, desarrollo y homologación de información estadística de delitos y justicia penal en los países de América Latina y el Caribe, considerando necesaria la atención de proyectos, iniciativas y mandatos internacionales y regionales en materia de información estadística sobre estos temas con el propósito de generar mejores datos sobre dichas materias para así

contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencias y a la toma de decisiones orientadas a atender problemas relacionados con los delitos y la justicia penal en los países de la región.

2. Específicos

Apoyar el desarrollo o fortalecimiento de los **Sistemas Nacionales de Información Estadística** en materia de Delitos y Justicia Penal al:

1. Contribuir en la generación y desarrollo de la **Clasificación Internacional de Delitos para fines estadísticos**.
2. Promover y contribuir en el desarrollo de **Encuestas de Victimización**.
3. Promover y contribuir el fortalecimiento de los **Registros administrativos sobre delitos y justicia penal**.

III. Informe final de actividades 2012-2013

Actividades	Participantes	Período de realización	Resultados	Observaciones
Reunión preliminar del Grupo de Trabajo sobre: El rol de las Oficinas Nacionales de Estadísticas en la implementación de la hoja de ruta para el mejoramiento de las estadísticas de delincuencia a nivel nacional e internacional.	Chile Colombia Costa Rica Ecuador México Panamá Perú República Dominicana	7-9 de agosto, 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de experiencias en sistemas estadísticos de delitos y justicia penal • Revisión y ajuste del programa de trabajo y cada una de sus actividades 	La aprobación del grupo será considerada en la próxima reunión de la Conferencia.

IV. Programa de actividades 2014-2015

Actividades	Sub-actividades	Responsables	Fecha	Resultado Esperado
1. Plantear un sistema genérico de estadísticas de delitos y justicia penal con pilares definidos para cada uno de sus componentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar documento conceptual de un sistema estadístico de delincuencia y justicia penal 	México y la Secretaría Técnica	Enero-Junio 2014	Documento conceptual
2. Realizar un diagnóstico del estado de las estadísticas de delitos y justicia penal de los países de la región a través de una encuesta.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar proyecto de encuesta • Circular proyecto de encuesta • Enviar, recibir y procesar la información recibida 	Secretaría Técnica	Enero-Junio 2014	Diagnóstico
3. Generar recomendaciones para el registro de datos oficiales ajustados a cada momento procesal.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear borrador y socializarlo • Preparar última versión del documento 	Ecuador y la Secretaría Técnica	Junio-Diciembre 2014	Documento de recomendaciones
4. Participar en el diseño de cursos de capacitación sobre: <ol style="list-style-type: none"> Usos y análisis de datos y Georeferenciación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de recursos disponibles • Revisión de bibliografía • Integración del grupo responsable • Elaboración del curso 	Todos los países	Enero-Diciembre 2014	Curso de capacitación

<p>5. Impulsar la inclusión y la generación de información estadística sobre delitos y justicia penal en los programas nacionales de estadística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promover en foros internacionales, regionales y nacionales la inclusión de información estadística 	<p>Todos los miembros</p>	<p>continuo</p>	<p>Colocar a la información estadística sobre delitos y justicia penal en los programas nacionales de estadística.</p>
<p>6. Fomentar la cooperación interinstitucional en el marco de los sistemas estadísticos de delitos y justicia penal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promover y participar esfuerzos interinstitucionales para la creación de sistemas estadísticos de delitos y justicia penal. 	<p>Todos los miembros</p>	<p>continuo</p>	<p>Participar y promover actividades para fomenten la cooperación interinstitucional</p>
<p>7. Intercambiar conocimientos y fortalecer las capacidades técnicas de las Oficinas Nacionales de Estadística en el marco de la red de transmisión del conocimiento de la CEA-CEPAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Difundir materiales, manuales, documentos de estudio y documentos metodológicos. 	<p>Secretaría técnica</p>	<p>continuo</p>	<p>Materiales publicados</p>
<p>8. Participar en la discusión de la revolución de datos en el marco de la alianza global para mejorar la calidad de las estadísticas con miras a los objetivos y metas de la agenda de desarrollo post 2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Asistir a las reuniones de discusión de la revolución de datos en el marco de la alianza global para mejorar la calidad de las estadísticas 	<p>Miembros voluntarios</p>	<p>continuo</p>	<p>Participación de las ONEs de la región en las discusiones de la revolución de datos.</p>

<p>9. Realizar la prueba metodológica-conceptual del marco de la Clasificación Internacional del Delito para fines estadísticos. Esta prueba será impulsada a través de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y coordinada en la región por el Centro de Excelencia para información de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo la prueba metodológica 	<p>Todos los miembros</p>	<p>Septiembre-Diciembre 2013</p>	<ul style="list-style-type: none"> Envío de la aplicación de la prueba a la Secretaría Técnica.
<p>10. Colaborar en la elaboración del Manual de la Clasificación Internacional del Delito para fines estadísticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Enviar comentarios sobre el Manual de la Clasificación Internacional del Delito para fines estadísticos. 	<p>Miembros voluntarios</p>	<p>Enero-Diciembre 2014</p>	<p>Comentarios enviados a la Secretaría Técnica.</p>
<p>11. Fomentar la creación de clasificaciones de delitos en cada país en el marco de los sistemas estadísticos de delitos y justicia penal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promover en foros internacionales, regionales y nacionales la inclusión de información estadística 	<p>Todos los miembros</p>	<p>Abril-Diciembre 2015</p>	
<p>12. Participar en las actividades de capacitación presencial y en línea sobre: Encuestas de Victimización</p>	<ul style="list-style-type: none"> Asistir al Encuentro Regional de encuestas de victimización 	<p>Todos los miembros</p>	<p>Octubre 2013</p>	<p>Contribución a la discusión de estándares regionales de Encuestas de Victimización</p>
<p>13. Generar recomendaciones para fortalecer el diseño metodológico-conceptual y estadístico de las encuestas de victimización existentes en la región con</p>	<ul style="list-style-type: none"> Seleccionar áreas temáticas Proponer contenidos 	<p>Miembros voluntarios y</p>	<p>Enero-Diciembre 2014</p>	<p>Documentos metodológicos temáticos</p>

<p>el apoyo del Comité de Iniciativa de este grupo de trabajo con el propósito de:</p> <p>a. Generar y promover el uso de buenas prácticas sobre encuestas de victimización (diseño estadístico, cuestionarios, procesamiento y disseminación).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar documentos y enviar comentarios • Editar y publicar documentos metodológicos temáticos 	secretaría técnica		
<p>14. Preparación y presentación de informes sobre las actividades del Grupo de Trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar de informes anuales 	Secretaría Técnica	Anualmente	Informe anual
<p>15. Generación de un nuevo programa de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar programa de trabajo • Socializar borrador • Recibir comentarios y ajustar documento • Publicación y envío de plan de trabajo 	Todos los miembros y Secretaría Técnica	2015	Nuevo Programa de trabajo